



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL  
DE LA COSTA Y EL MAR

Demarcación de Costas en Murcia

**Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de información pública sobre solicitud de autorización para la realización de diferentes actuaciones experimentales de control de la vegetación exótica invasora en Caleta del Estacio, término municipal de San Javier (Murcia).**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente incoado a nombre de Asociación de Naturalistas del Sureste ANSE, referencia AUT02/20/30/0040.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20)-días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en el portal de este Ministerio, con URL <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-aut-anse.aspx>, así como en las oficinas de la a Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 - 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30071, Murcia, en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas, previa cita a través de la dirección de correo electrónico [bnz-dcmurcia@miteco.es](mailto:bnz-dcmurcia@miteco.es)

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0022593), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

EL INGENIERO JEFE  
DE LA DEMARCACIÓN DE COSTAS

(Documento firmado electrónicamente en  
fecha y hora referenciadas en la firma)

Fdo.: Daniel Caballero Quirantes

Avda. Alfonso X el Sabio 6-1ª  
30071 MURCIA  
TEL.: 968234550

CSV : GEN-11d9-16ef-f1aa-ea5f-2ed3-aba3-2d63-4016

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : DANIEL CABALLERO QUIRANTES | FECHA : 24/07/2020 12:24 | Sin acción específica

